

## Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

(Subsidiaria de Altor Finanzas e Infraestructura, S.C.)

Estado de situación financiera al 31 de marzo de 2023

(Cifras en millones de pesos)

	 2023		 2023
	Cuentas de	orden	
Operaciones por cuenta de terceros		Operaciones por cuenta propia	
lientes en cuentas corrientes	\$ -	Activos y pasivos contingentes	\$
peraciones en custodia	-	Colaterales recibidos por la entidad	
Operaciones de administración Operaciones de reporto por cuenta de clientes Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes Fideicomisos administrados	1,748 140 140 140 1,328	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	
		Otras cuentas de registro	
Totales por cuenta de terceros	\$ 1,748	Totales por cuenta de propia	\$
Activo		Pasivo	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 10	Acreedores por reporto	140
Inversiones en instrumentos financieros Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	-	Pasivo por arrendamiento	1
Deudores por reporto, saldo deudor	207	Otras cuentas por pagar: Contribuciones por pagar Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$
Cuentas por cobrar	13		
Pagos anticipados y otros activos	4	Pasivos por beneficios a los empleados	
Mobiliario y equipo, neto	9	Créditos diferidos y cobros anticipados	 :
Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario		Total pasivo	 16
y equipo, neto	11	Capital contable	
Activo por impuestos a la utilidad diferidos	31	·	
Activos intangibles, neto	51	Capital contribuido: Capital social Prima en venta de acciones	 210 5 <sup>-</sup>
		Capital ganado: Resultados de ejercicios anteriores Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta Resultado neto	 (8: (8: (8:
		Total capital contable	 17
Total activo	\$ 336	Total pasivo y capital contable	\$ 336

<sup>&</sup>quot;El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casa de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

<sup>&</sup>quot;El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".